

MEMORANDO

STSS-SGRM-0501-2019

PARA: **Ing. Cesar Lanza**
Oficial de Transparencia

DE: **Lic. Elmer Barrientos Ramos**
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: Remisión de Ordenes

FECHA: 09 de mayo, 2019



Por este medio remito órdenes ingresadas en el portal de **HONDUCOMPRA** en el mes de abril de 2019, O/C No.02 al 06, 08 al 10, 12 al 015, 017 al 20, 025 al 029, 049, 054, 064, 066 al 072,074, 076 al 078, a la vez órdenes del Catálogo Electrónico emitidas en el mes de abril: 130-1-18-0456-2019,

Nota: Ordenes pendientes: No.007, 16, 21, 23, 30. 32, 51, 52, 53, 61 al 63, 73,75 y 79.

Atentamente,

Cc. Lic. Norma Vides de Ramírez / Gerente Administrativo
Arch.



COMPRAS POR CATALOGO ELECTRÓNICO



INICIO

CIUDADANÍA

CATALOGACIÓN

PROVEEDORES

CATÁLOGO ELECTRÓNICO



Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el icono de la opción Buscar.

Año de Gestión

2019 ▼

Institución de Compra

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ▼

:

Unidad de Compra

GERENCIA CENTRAL ▼

Fecha inicial :

01/04/2019

Fecha Final :

30/04/2019

No. de Contrato:



Buscar

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
130-1-13-0601-2019	galletas	30/04/2019	1,223.55	Detalles
130-1-13-0600-2019	galletas	30/04/2019	1,226.71	Detalles
130-1-13-0599-2019	kit	24/04/2019	1,992.00	Detalles
130-1-13-0598-2019	dvd	12/04/2019	687.70	Detalles
130-1-13-0597-2019	agua	09/04/2019	25,000.00	Detalles
130-1-18-0456-2019	CAMBIO DE ACEITE AL VEHICULO TOYOTA N7856	01/04/2019	897.00	Detalles

PACC

Registro de Proveedores

Compras Conjuntas

Catalogo Electronico

Mesa de Ayuda

Capacitacion Hondupras

Soporte Legal

Comite Consultivo

Consultas al:
info.oncae@scgg.gob.hn y
conveniomarcooncae@scgg.gob.hn
Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUB GERENCIA DE BIENES MATERIALES
PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL 2019

No.	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO (LPS)	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	LINK A HONDU COMPRAS
1	130-1-13-0601-2019	galletas	A B R I L	1,223.55	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	LINK
2	130-1-13-0600-2019	galletas		1,226.71	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	LINK
3	130-1-13-0599-2019	kit		1,992.00	DISPROA S. DE R.L.	Adjudicado	LINK
4	130-1-13-0598-2019	dvd		687.7	Representaciones y Distribuciones Hernandez S. de R.L	Adjudicado	LINK
5	130-1-13-0597-2019	agua		25,000.00	Inversiones Del Centro S de R.L. de C.V.	Adjudicado	LINK
6	130-1-18-0456-2019	CAMBIO DE ACEITE AL VEHICULO TOYOTA N7856		897	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0601-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
30/04/2019

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

R.T.N.: 08019995383067

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte coperativa elga

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			1,223.55
	1	10	Caja	GALLETAS AVENY BRAND CAJA DE 5 PAQUETES 339GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.50	385.00	
	2	10	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300267667 GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	22.80	228.00	
	3	10	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANCAN - Modelo: 753079005017 GALLETAS CHIPS AHOY EN CAJA DE 6 PAQUETES 342GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	53.00	530.00	
	4	1	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300744748 GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	22.80	22.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANCAN - Modelo: 753079005031 Impuesto Sobre Ventas		57.75	
un mil doscientos veintitres con 55/100							
Observaciones: proceso interno 113 orden de compra 111							
Gran Total LPS							1,223.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0600-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
30/04/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			1,226.71
	1	30	Unidad	NÉCTAR DEL MONTE SABOR PERA EN LATA DE 330 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.09	272.70	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DEL MONTE - Modelo: 24000501237			
	2	30	Unidad	NÉCTAR DEL MONTE SABOR MANZANA EN LATA DE 330 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.09	272.70	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DEL MONTE - Modelo: 24000501190			
	3	10	Paquete	GALLETAS OREO CHOCOLAATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	59.95	599.50	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395			
				Impuesto Sobre Ventas		81.81	
un mil doscientos veintiseis con 71/100							
Observaciones: proceso interno 112 y orden de compra 110							
Gran Total LPS							1,226.71

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0599-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

24/04/2019

Proveedor: DISPROA S. DE R.L.

R.T.N.: 08019995290621

Dirección: Barrio Guacerique, Bv. Comunidad Económica Europea, casa 2001.

Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	60	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza KIT ESCOLAR ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: OFFICE-NOTA, tiny-line, Tiny-line, Scriva - Modelo: KIT Impuesto Sobre Ventas	33.20	1,992.00	1,992.00
un mil novecientos noventa y dos con 00/100							
Observaciones: proceso interno 104 orden de compra 103							
Gran Total LPS							1,992.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0598-2019**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

12/04/2019

Proveedor:	Representaciones y Distribuciones Hernandez S. de R.L	R.T.N.:	08019999408461
Dirección:	Residencial Monte verde calle principal frente a ala entrada de la colonia Universidad norte	Tel.:	2239-4732

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	10	Paquete	Repuestos y Accesorios DVD+R PAQUETE 10 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SCOOL - Modelo: 38-0501Y/10 Impuesto Sobre Ventas	59.80	598.00 89.70	687.70
seiscientos ochenta y siete con 70/100							
Observaciones: proceso interno 103 orden de compra 102							
Gran Total LPS							687.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0597-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

09/04/2019

Proveedor: Inversiones Del Centro S de R.L. de C.V.

R.T.N.: 08019014639780

Dirección: aldea las tapias km 8 carretera a mateo.

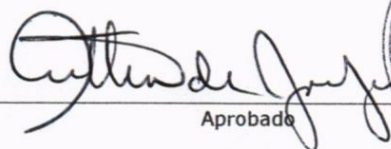
Tel.: 2229-0457

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	1000	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AQUA SPRINGS - Modelo: 7429900700118 Impuesto Sobre Ventas	25.00	25,000.00 0.00	25,000.00
veinticinco mil con 00/100							
Observaciones: proceso interno 099 orden de compra 095							
Gran Total LPS							25,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-18-0456-2019**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

GERENCIA ADMINISTRATIVA

01/04/2019 ✓

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA ✓

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO
CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA ✓

R.T.N.: 17071984005643

Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	780.00	780.00 117.00	897.00
ochocientos noventa y siete con 00/100							
Observaciones: SOLICITO UNIDAD DE TRANSPORTE PARA EL VEHÍCULO TOYOTA MICRO-BUS VERDE PLACA N.7856 N.35 CON KILOMETRAJE 245,520							
Gran Total LPS							897.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Yesenia Noemi Perez Hernández Contador
Tel.2232-6029

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.